



MATA A SU ESPOSA Y SU SUEGRA EN MP

MUJERES iban a denunciar a Christopher "N" por violencia intrafamiliar y lesiones; sujeto ingresa a oficina y las balea; huye de Ponciltlán, Jalisco, y cae en Tepic. **pág. 10**

Víctimas iban a denunciarlo

Mata a hija y a madre en MP; ya lo capturaron

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El doble feminicidio de Alondra Viviana Franco Tinoco y su madre, Liliana Tinoco Tovar, en el municipio de Ponciltlán, convulsionó al estado de Jalisco, por lo que, en coordinación con autoridades de Nayarit, se realizó un gran operativo para dar con el paradero del presunto responsable, identificado como Cristófer "N", que terminó con su captura la tarde de ayer.

Reportes locales detallaron que el pasado martes, en vísperas de que se conmemorará el 16 aniversario de la promulgación de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas mujeres, de 21 y 46 años, acudieron al Ministerio Público de esa localidad a levantar una denuncia por violencia familiar, pero al entrar a la agencia, el agresor, presunta pareja sentimental de la joven, salió de su vehículo y les disparó, para luego huir rumbo a Nayarit.

Petronilo Díaz Ponce Medrano, fiscal de Nayarit, dio a conocer que, por previa solicitud de la Fiscalía de Jalisco, comenzaron la búsqueda y, horas después, dieron con el paradero del presunto agresor en el municipio de Tepic, quien llevaba un arma blanca.

De acuerdo con los reportes, la joven asesinada dejó a dos hijos menores en la orfandad.

Previamente, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, dijo que no habría impunidad en el caso, por lo que darían con el paradero del agresor para imputarlo.

El mandatario comentó en sus redes que fue gracias a las investigaciones de la Fiscalía de Jalisco y al trabajo coordinado con la Fiscalía de Nayarit, que el presunto doble feminicida fue localizado "y tengan por seguro que recibirá todo el peso de la ley".

En esta coyuntura, este miércoles la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia cumplió 16 años de creación. Expertas en el tema aseguraron que no ha habido interés de las autoridades por proteger a las mujeres, prevenir los delitos que les afectan y echar a andar una política que las atienda.

En entrevista con *La Razón*, la activista en derechos por la mujer y exdiputada federal Martha Tagle dijo que es una ley que consideraba la atención de manera integral

CRISTOFER "N" ultima a su pareja y a su suegra en agencia en Jalisco; autoridades del estado se coordinan con las de Nayarit para atraparlo; Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia es letra muerta: activistas



EL ATACANTE (izq.) identificado como Cristófer y (der.) el edificio del Ministerio Público de Ponciltlán, donde se cometieron los asesinatos de las mujeres.

y con recursos, pero al paso de los meses se fue quedando como letra muerta.

"Desde que se aprobó, a ningún gobierno federal le ha interesado implementar de manera integral toda la política para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; siempre ha sido un batallar por temas de recursos y refugios, pues ellos siempre están sufriendo porque no los apoyan", dijo.

Además, comentó que hay niveles de impunidad muy fuertes porque la justicia no llega a sentencias y muchos agresores escapan, además de que no hay campañas que busquen prevenir la educación de la sociedad en medios o en las escuelas.

Por ello "estamos tan altos en todos los delitos en contra de las mujeres, sean de violación, feminicidios, extorsión y trata, entre otros, pero no hay disminución de los delitos porque no hay interés en echar a andar alguna política que defienda a las mujeres", explicó Martha Tagle.

Datos del reporte especializado contra la violencia de género

de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana detallan que el 2022 cerró con un aumento en la trata de personas de 22 por ciento; corrupción de menores, 23 por ciento; llamadas de hostigamiento, 19; homicidio culposo, 18; llamadas por abuso sexual, 13; extorsión, 12; violación, 9; lesiones dolosas, 8; violencia familiar, 6, y violencia de género, 3 por ciento, aunque en los casos de homicidio doloso hubo un incremento de 2.1 por ciento y los feminicidios se redujeron 3.3 por ciento.

Al respecto, Perla Acosta, directora de la organización Más Sueños, señaló que a la ley le falta mucho trabajo, ya que se queda un poco escueta ante los desafíos que tiene el país en torno a las violencias de género.

"Le falta mucha camita a la legislación, por ello falta adicionarle leyes que la fortalezcan para una mejor protección para este sector de la población. De alguna manera sí es un poco de poesía, ya que vivimos en un país que la ley se la pasan por el arco del triunfo", dijo.

EL DATO

DE ACUERDO con el reporte especializado en género del Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional de Seguridad Pública en Jalisco 35 mujeres fueron asesinadas durante el 2022.